

Recursos para la planificación anticipada de la atención médica

La planificación anticipada de la atención médica es importante para todos: personas saludables o enfermas, jóvenes o mayores. Es importante pensar en cuáles serían sus opciones de atención médica si no pudiera expresarlas por sí mismo. Use los siguientes recursos para obtener más información sobre la planificación anticipada de la atención médica.

Los coordinadores de atención médica de CCHA pueden ayudarle a empezar el proceso de planificación anticipada de la atención médica y proporcionarle orientación para iniciar la conversación con sus seres queridos.

**Llame a los Servicios de apoyo para miembros de CCHA.
303-256-1717 | 719-598-1540 | 1-855-627-4685 (TTY 711)
De lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.
CCHAcares.com**

Poder legal indefinido para la atención médica

Un poder legal indefinido para la atención médica (MDPOA, en inglés) le permite designar a alguien, denominado “agente,” para que tome decisiones sobre su atención médica cuando usted no pueda hacerlo por sí mismo, ya sea de manera temporal o permanente.

- Su agente solo tiene autoridad para tomar decisiones de atención médica. Un MDPOA no puede pagar sus facturas, comprar o vender propiedades, administrar sus cuentas bancarias, etc.
- Su agente tiene la obligación moral y legal de actuar conforme a sus deseos y valores, por lo que es importante hablar con él o ella sobre sus valores, objetivos y preferencias de tratamiento.
- Puede destituir a su agente incluso si usted no puede tomar decisiones.
- Si no designa a un MDPOA mientras puede tomar sus propias decisiones, la ley de Colorado ofrece dos opciones: seleccionar a un representante para tomar decisiones sobre la atención médica o designar a un tutor.

Representante para tomar decisiones sobre la atención médica

Un representante actúa en su nombre si usted no está en capacidad de tomar decisiones, pero no ha designado a un MDPOA.

- El representante es seleccionado por personas interesadas, quienes lo conocen bien a usted y tienen un gran interés en su bienestar. Las personas interesadas pueden incluir a su cónyuge o pareja, padres, hijos, abuelos, hermanos o amigos cercanos.
- Un representante tiene menos libertad que un MDPOA para tomar decisiones médicas, por lo que es importante que establezca un MDPOA.
- Un representante otorga consentimiento para intervenciones que no sean de urgencia o restricciones al representarlo a usted para dar un “consentimiento informado.”
- Si no se conocen sus deseos, el representante debe actuar pensando en lo que más le convenga a usted.

Tutores

Los tutores son designados por un tribunal para realizar un determinado conjunto de funciones en nombre de una persona incapacitada.

- Cualquier persona de 21 años o mayor, o una agencia apropiada puede ser designada como tutor.
- En ocasiones la tutela se distribuye entre varias personas.
- Excepto en casos de urgencia, el proceso judicial para designar a un tutor puede tomar varios meses.



Testamento en vida

Un testamento en vida es un documento que usted firma en el cual les indica a sus médicos que interrumpan o no inicien los tratamientos de soporte vital si se encuentra en un estado terminal y no puede tomar sus propias decisiones o si se encuentra en un estado vegetativo persistente.

- Un testamento en vida puede combinarse con otros documentos, incluido un testamento general y un MDPOA.
- Un testamento en vida solo entra en vigencia 48 horas después de que dos médicos certifiquen que usted se encuentra en un estado terminal y no puede tomar sus propias decisiones o se encuentra en un estado vegetativo persistente. Se debe respetar un testamento en vida a menos que su MDPOA tenga autorización expresa para anularlo.

Instrucción de reanimación cardiopulmonar

Una instrucción de reanimación cardiopulmonar (CPR, en inglés) a menudo se conoce como una orden de “no resucitar” (DNR, en inglés). Es una orden escrita de un médico que impide que el equipo de atención médica inicie la reanimación cardiopulmonar. El médico expide y firma una DNR a su solicitud o a la solicitud de su familia o MDPOA si no desea recibir CPR en caso de que su corazón o respiración se hayan detenido.

- Una DNR permanece en vigencia si se le traslada de un centro de atención médica a otro.
- Todos los proveedores de servicios médicos de urgencia (EMS, en inglés) y las instalaciones médicas respetan la DNR.
- Una DNR no indica cuánto intervenir en otros cuidados previos a la muerte, como transfusiones, diálisis e intubación en caso de dificultades respiratorias.

Formulario de órdenes médicas para el alcance de tratamiento de Colorado

El formulario de órdenes médicas para el alcance de tratamiento (MOST, en inglés) de Colorado es para personas gravemente enfermas o con enfermedades crónicas y en contacto frecuente con proveedores. Proporciona instrucciones específicas a los proveedores sobre qué intervenciones médicas realizar o evitar y debe ser firmado por el paciente y el proveedor.

- Un formulario MOST cubre más órdenes de tratamiento que una instrucción de CPR. Los pacientes pueden expresar sus deseos para una amplia gama de tratamientos.
- Los formularios MOST son respetados por todos los proveedores en todos los entornos de Colorado.

Five Wishes

Five Wishes (cinco deseos) es un documento legalmente aceptado que cubre los deseos personales, espirituales, médicos y legales relacionados con la atención médica al final de la vida.

- Five Wishes está destinado para ser respetado, pero un MDPOA o un representante podrían anularlo
- Los deseos médicos se basan en las preferencias y no se usan como una guía para la atención clínica en situaciones médicas.
- Encuentre más información en Fivewishes.org.

Conversation Project

Conversation Project es una iniciativa dedicada a ayudar a las personas a hablar sobre sus deseos para la atención médica al final de la vida.

- Obtenga más información y acceda al kit de inicio de conversación en TheConversationProject.org.

Para obtener información adicional y formularios, visite CIVHC.ORG > Other Resources.

Puede presentar una queja por el incumplimiento de voluntades anticipadas con el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado.